

Observaciones de Control Interno



Hoja 1

Observaciones Disciplinarias



Sin información

Observaciones Resarcitorias



Sin información



Limitaciones

Durante el desarrollo de la auditoría no se presentaron limitaciones.



Objetivo

Verificar la operación, eficacia y eficiencia del proyecto atención médica ambulatoria en las Unidades de Especialidades Médicas Enfermedades Crónicas (UNEME EC), identificando la existencia y efectividad de los controles internos y el cumplimiento de las metas establecidas.



Alcance

De la revisión a la operación y funciones de la Unidad de Especialidades Médicas Enfermedades Crónicas (UNEME EC) Chimalhuacán, se examinó y evaluó el sistema de control interno; se aplicaron los siguientes procedimientos con un alcance del 100%:

- ✓ La existencia y efectividad de los controles internos.
- ✓ El cumplimiento de metas del programa y su congruencia programático presupuestal.
- ✓ El perfil académico requerido para el desempeño de funciones y la autenticidad del documento que lo acredita.
- ✓ La productividad del personal y el cumplimiento de indicadores.
- ✓ Los formatos oficiales y colaterales establecidos para el reporte de actividades del personal.
- ✓ La existencia y vigencia de licencias y permisos sanitarios para la operación y funcionamiento de la unidad.
- ✓ La calidad y calidez de la prestación de servicios de atención médica.
- ✓ El surtimiento y abasto de medicamentos y material de curación.
- ✓ La infraestructura, mobiliario y equipo de la unidad.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

no tiene establecido un control interno para el uso, entrega y recepción de medicamento y material de curación

- ❑ Diseñar un control interno para el requerimiento, recepción, distribución y uso de medicamentos y material de curación.
- ❑ Implementar el control interno para la entrega y recepción de medicamento y material de curación.
- ❑ Designar a un responsable para registrar la entrega y recepción.
- ❑ Informar al personal médico y paramédico el procedimiento a realizar para la solicitud y entrega de medicamento y material de curación.

La UNEME EC Chimalhuacán

Los formatos de hojas diarias

presentan deficiencias en el llenado

- ❑ Llenar, en su totalidad, el formato "Registro Diario de Pacientes de Consulta Externa SIS-SS-01-Bis" omitiendo dejar renglones en blanco.
- ❑ Supervisar que los formatos de "Registro Diario de Pacientes de Consulta Externa SIS-SS-01-Bis" se llenen en su totalidad.

Los expedientes únicos del personal

se encuentran incompletos

- ❑ Integrar la documentación faltante en los expedientes de personal, de acuerdo con la cédula de autocontrol establecida en los Lineamientos para la integración, manejo, guarda, custodia y conservación del expediente único de personal del ISEM.

La UNEME EC Chimalhuacán

presenta deficiencias en infraestructura y equipamiento

- ❑ Realizar un diagnóstico de necesidades de mobiliario y equipo, emitiendo el requerimiento ante el Departamento de Supervisión y Apoyo Técnico a Unidades Médicas del ISEM.
- ❑ Elaborar un diagnóstico de las deficiencias de infraestructura, y realizar las gestiones ante la Subdirección de Infraestructura en Salud.

La UNEME EC Chimalhuacán

no cuenta con metas

- ❑ Solicitar al Departamento de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, asesoría para el establecimiento de metas.
- ❑ Realizar un análisis de las funciones y actividades desarrolladas, a fin de definir metas, tipo de información a reportar e instrumentos a utilizar.
- ❑ Informar al personal las metas definidas.

con aviso de funcionamiento y aviso de responsable sanitario

La UNEME EC Chimalhuacán no cuenta

- ❑ Tramitar el aviso de funcionamiento y responsable sanitario, ante las autoridades en materia de regulación sanitaria.

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.A. Wilfrido Sánchez Díaz
Auditor

L.A. Elliot Axel Sánchez Rubí
Auditor

L.C. Isaura Karina Gómez Hernández
Jefa de Departamento adscrita a la
Unidad de Contraloría Interna

M.A. Tania Martínez Ordóñez
Subdirectora de Auditoría a
Salud y Regulación Sanitaria

Lic. José Gildardo Campos
Gómez
Contralor Interno